

civiles se arrimaban a las autoridades eclesiásticas, i hoi sucede a la inversa, las autoridades eclesiásticas procuran acercarse a las autoridades civiles i tomar participio en las fiestas civiles. Hace algunos años que dentro de algunos templos católicos se ha celebrado el Grito de Dolores. Cuando el Sr. Arzobispo Labastida, por haberlo comprendido Juárez en la amnistia, volvió de Roma a la capital de México, fué a visitar a Juárez. El Presidente lo recibió mui bien, despues de la visita le dijo a varias personas: «No habia yo tratado a este Señor; me parece una persona mui apreciable i que ha obrado en defensa de su Iglesia con una completa buena fé» (1), i mandó a su Ministro D. Ignacio Mejia a que pagara la visita al Sr. Arzobispo en nombre de Juárez. El Sr. Presidente Diaz estimó mucho al Sr. Labastida, quien lo casó sin exigirle retractacion, lo visitaba i lo convidó a su mesa en la fiesta de las bodas de Oro de su Ilma. El General Diaz mandó en su nombre a su Ministro Mariscal. El Gobernador de Puebla no permitió el sepelio del cadáver del Sr. Obispo Vargas en la catedral de la misma ciudad, ni el Gobernador de Zacatecas permitió el sepelio del cadáver del Sr. Obispo D. José Maria del Refugio Guerra en la catedral de la misma ciudad, ni lo han permitido los Gobernadores siguientes, por lo que dicho cadáver permanece en la capilla de la hacienda de San Matias. Cuando murió en Hermosillo el Sr. Obispo de Sonora Fray José Rico, algunos trataron de que fuera sepultado en la catedral. No lo permitió el Gobernador, pero viendo que comenzaba a alarmarse el pueblo bajo, lo permitió, i a la media noche por orden del Gobernador el cadáver fué exhumado de la catedral i sepultado en el cementerio municipal, donde hasta hoi permanece. Cuando el Presidente Diaz fué a Guadalajara a celebrar la inauguracion del ferrocarril, el clero le tributó solemnes homenajes de respeto i afecto, a pesar de que es el principal sostenedor de la Constitucion de 1857 i de las Leyes de Reforma. El Sr. Arzobispo Loza, que tuvo la parte principal en dichos homenajes, no pudo ir a visitar al Presidente porque estaba en tal postracion

(1). Me lo ha referido el Sr. Canónigo D. Vicente de P. Andrade, mui instruido en los asuntos de política eclesiástica.

por su edad octogenaria, que no podia bajar una escalera; mas el Sr. Presidente fué a visitar i trató con grande respeto a aquel hombre a quien respetaban hasta los protestantes, llamándole en su periódico «un varon justo.» En una Vela da Literaria que mi Prelado el Ilmo. i Rmo. Sr. Lic. D. José de Jesus Ortiz hizo i dirigió en su Seminario, colocó bajo dosel en los asientos de arriba al Delegado Apostólico, al Arzobispo de Michoacan i al Sr. Gobernador Ahumada, i en los sillones de abajo se sentaron el mismo Ilmo. Sr. i otros Señores Obispos. Existe en Lagos de Moreno un monumento a Juárez, coronado con el busto de él, para cuya construccion dió bastantes cuartones de cantera Fray Merced Garcia, monje de la Merced, a quien Juárez habia exclaustado. I en fin, el clero católico mexicano por disposicion del Papa, se prepara para celebrar las Fiestas del Centenario del Grito de Dolores. En 1810 Juan Aldama fué excomulgado por los Obispos, i hoi un Obispo, el Ilmo. Montes de Oca, en una Pastoral que acaba de publicar, se gloria de ser bisnieto del excomulgado. Por el argumento de analogia esperamos que algunas cosas que son reprobadas hoi, serán aprobadas despues i que Sardá y Salvany irá a dar al tompeate.

NOVIEMBRE, 16.

## Manifiesto de Hidalgo.

Este documento no fué sino lo que indica su nombre, la *Manifestacion* por escrito del Grito de Dolores, la prueba de la justicia de este, de la justicia de la Independencia. Por lo mismo el Grito de Dolores i el Manifiesto de Hidalgo en Valladolid estan identificados.

En el Manifiesto dijo Hidalgo: «La Nacion, que tanto tiempo estuvo aletargada, despierta repentinamente de su sueño á la dulce voz de la libertad, corren apresurados los

pueblos á tomar las armas para sostenerla á toda costa." I hablando de los realistas dice: "fulminan excomuniones, que nadie mejor que ellos sabe que no tienen fuerza alguna; procuran amedrentar á los incautos y aterrorizar á los ignorantes, para que espantados con el nombre de anatema, teman donde no hay motivo de temer . . . ellos no son católicos sino por política: su dios es el dinero y las conminaciones solo tienen por objeto la opresion. ¿Creis acaso que no puede ser verdadero católico el que no esté sujeto al déspota español? ¿De donde nos ha venido este nuevo dogma, este nuevo artículo de fé? (1) . . . Creis que al atravesar [los españoles] inmensos mares, exponerse al hambre, á la desnudez, á los peligros de la vida inseparables de la navegacion, lo han emprendido para venir á hacernos felices? Os engañais Americanos ¿Abrazarian ellos ese cúmulo de trabajos por hacer dichosos á unos hombres que no conocen? El móvil de todas esas fatigas no es sino su sórdida avaricia. Ellos no han venido sino por despojarnos de nuestros bienes, por quitarnos nuestras tierras, por tenernos siempre avasallados bajo de sus pies. Rompamos, Americanos, estos lazos de ignominia, con que nos han tenido ligados por tanto tiempo."

Por no haber imprenta en Valladolid [el gobierno colonial, para que no se ilustrasen los colonos no estableció imprenta en dicha ciudad, a pesar de ser la cuarta de la Nueva España], se pusieron ejemplares manuscritos del *Manifiesto* en las puertas de los templos, i luego que llegó Hidalgo a Guadalajara lo imprimió.

## Filosofía de la Historia.

Rompo de vez en cuando los diques que me he puesto en este folleto, porque no lo sufren, ni por la índole de *Anales*, hechos de la categoria del *Manifiesto* de Hidalgo, que estan

(1) Hoi dicen los salvanistas que ninguno puede ser católico i liberal, es decir que para que uno sea católico es necesario que sea conservador. Otro dogma.

pidiendo la amplitud i magnificencia de la Filosofía de la Historia.

Los mexicanos iturbidistas, monarquistas i españolados, preocupados i caprichudos como todos los partidarios del antaño, como todos los cerebros duros i tenaces como el hierro i las encinas de Vizcaya, en el siglo XX estan en sus trece de elogiar el Plan de Iguala. El Plan de Iguala fué el hijo espurio de la Revolucion de Independencia, i digo mal, no fué hijo, sino la falsificacion del Grito de Dolores i de la Revolucion. El Plan de Iguala salió de la celda de los Inquisidores de la Profesa Monteagudo i Tirado, de quienes Iturbide fué el instrumento. ¡Cuán diversos son el Plan de Hidalgo i el *Plan de la Inquisicion!* i con esta frase se dice todo.

Dice Alaman que los españoles fueron los que consumaron la Independencia i dice bien; pero ¡cuán diversos fueron los fines con que obraron Hidalgo en 1810 i los españoles en 1821! Hidalgo obró por el bien de la Nacion Mexicana i los españoles en 1821 obraron por sus propios intereses. El Grito de Dolores fué la expresion de la voluntad de la raza india i de la clase criolla, la expresion de la *voluntad del pueblo mexicano*, base firmísima del derecho público, del derecho internacional, de la Independencia de una Nacion. Como se ha visto por los hechos anteriores i por el Manifiesto de Hidalgo, el objeto de este fué la libertad e Independencia de la Nacion i con mas precision lo dijo en la declaracion en su proceso en Chihuahua, cuando hablando de su Manifiesto del 16 de noviembre dijo: "cuyo objeto es probar que el Americano debe gobernarse por Americano, así como el Aleman por el Aleman etc." [todas las naciones].

He aquí la base firmísima del derecho público, del derecho internacional, en que se apoyó Hidalgo al dar el Grito de Dolores, i en lugar de obrar por sus propios intereses, se ofreció a una muerte segura por la salvacion de la patria. Mas los españoles en 1821, en medio de la tempestad política de la Península, de la poderosa tempestad del siglo XIX que se les vino encima, no hallaron otra tabla de salvacion de sus propios intereses, de sus intereses pecuniarios, de su forma monárquica, de sus privilegios de aristocracia, de su Inquisicion, de su fanatismo religioso, de sus empleos públicos i de-

mas medios de seguir dominando en México, que un cambio de decoracion llamado Plan de Iguala (1).

Hidalgo reprobó la forma monárquica i estableció la forma republicana, diciendo en su Manifiesto: "Establezcamos un Congreso que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino." Por esto a los diez y nueve dias de fusilado Hidalgo apareció la Junta de Zitácuaro, establecida por Ignacio Rayon, diciendo: "Porque así me lo encargó el Sr. Hidalgo," i poco tiempo despues se instaló el Congreso de Chilpancingo, en el qué tuvo la principal parte Morelos, diciendo: "Porque así me lo encargó el Sr. Hidalgo," i pronto dicho Congreso produjo su primer fruto que fué la Constitucion Política i democrática de Apatzingan. El artículo 4º del Plan de Iguala decia: "Fernando VII, y en sus casos los de su dinastía ó de otra reinante seran los Emperadores." ¡Bonita Independencia! Fernando VII seguia gobernando a México.

Hacia mas de medio siglo que no ya la raza india, sino la clase criolla, de la raza blanca, estaba quejándose ante el Rei de España de lo mermado que estaban en ella *los derechos del hombre*, de lo postergados que los tenian los españoles en varios capítulos, entre ellos el de los empleos públicos: de que los españoles ocupaban casi todos los empleos públicos honoríficos i pingües, como el vireinato, audiencias, alcaldias mayores, obispados, canongias etc., i a ellos, siendo mexicanos i por lo mismo mas acredores a percibir los frutos de su propia

(1). No soi singular en este juicio crítico; el mismo es el de los hombres de gran talento, de los pensadores de México, como el Sr. Lic. D. Miguel Macedo, quien en su Discurso en las Fiestas del Centenario, hablando de la Consumacion de la Independencia, ha dicho: "Si el problema de la nacionalidad estaba resuelto, no así el político: las dos tendencias que en todo tiempo y por doquiera dividen á los hombres, la conservadora de los intereses creados, á veces reactiva hacia formas que *jamas volverán*, y la que todo lo espera de la reforma y de la libertad continnaban frente á frente. . . . pues para los unos la independencia era el medio de conservar la monarquía, las formas de gobierno *tutelar* [es decir que los españoles continuaran siendo como los tutores de los mexicanos, i estos como pupilos], y las instituciones de *quietismo* . . . . en tanto que para los otros representaba la reforma de usos é instituciones en el sentido de la libertad y de la democracia."

Nota del Autor en esta 5ª edicion.

tierra, no les dejaban mas que los empleos mui inferiores, que no les producian lo necesario para la subsistencia de ellos i sus familias Promediando el siglo XVIII, cuando ya las luces del siglo habian avanzado mucho i llegado sus destellos a bastantes entendimientos de la Nueva España, a saber, en mayo de 1771, el ayuntamiento de la capital de México, compuesto de criollos, elevó a Carlos III una Representacion razonada, sentimental i tan extensa como un libro, solicitando que la mayor parte de los empleos públicos de consideracion se concedieran a los criollos i la menor parte a los españoles. El ayuntamiento confiaba en las ideas liberales del Rei, el cual a pesar de ellas hizo orejas de mercader i le dió carpetazo a la Representacion (1). El 2 de mayo de 1792 el ayuntamiento de la capital de México hizo a Carlos IV otra Exposicion igual, de la qué habla Alaman en su Historia de México, libro 1º, capítulo 1º, diciendo: "Los europeos ejercian, como antes se dijo, casi todos los altos empleos. . . . los criollos los obtenian rara vez . . . . y á pesar de haberse mandado por el rey (2) que ocupasen [los criollos] por mitad los coros de las catedrales á consecuencia de la representacion que el Ayuntamiento de México hizo en 2 de mayo de 1792, habia prevalecido la insinuacion del arzobispo D. Alonso Núñez de Haro [español], que dió motivo á aquella exposicion (3), para que solo se les confiriese [a los criollos] empleos inferiores *á fin de que permanecieran sumisos y rendidos*." Pues permanecieron sumisos i rendidos, pero al fin reventó el volcan en 1810 (4). Uno de los argumentos fuertes que presentaban los criollos en sus Representaciones era que para desempeñar los altos em-

(1). Dicha Representacion probabísimamente ni se imprimió, por lo qué no la conocieron hombres tan estudiosos como Alaman, quien no habla de ella. Beristain la mienta solamente en su Biblioteca, artículo *Castañeda, D. José*; Hernandez y Dávalos consiguió una copia manuscrita i la publicó en su Coleccion de Documentos; yo he leído otra copia manuscrita que me prestó un bibliógrafo amigo mio.

(2). Carlos IV, o mejor dicho, por su liberal Primer Ministro el Príncipe de a Paz, que era el verdadero gobernante.

(3). Dió motivo con la postergacion a los criollos en materia de empleos ecleslásticos.

(4). Otra prueba entre muchísimas, de que aunque algunas disposiciones de los Reyes de España eran favorables a los mexicanos, las autoridades de la Nueva España no las cumplian.

pleos, ellos eran tan capaces como los españoles. Ta, ta. Aquí estaba precisamente la razón porque se los negaban; porque desempeñando bien todos los empleos públicos de la Nueva España, como la fruta madura se desprendía esta consecuencia: "Luego no necesitamos de que nos gobiernen los españoles. Luego Independencia." El artículo XV del Plan de Iguala era este: "Todos los ramos del Estado y empleados públicos subsistirán como en el día," artículo que explicado por la Junta de Gobierno era este: "La Junta cuidará de que todos los ramos del Estado queden sin alteración alguna, y todos los empleados *políticos, eclesiásticos, civiles y militares*, en el estado mismo en que existen en el día." ¡Muy bien! Los españoles seguían en los altos empleos i los criollos seguían postergados. Los españoles seguían gobernando a México. ¡Muy bien!

Guerrero, Victoria, Ignacio Rayón, Bravo, el antiguo Coadyudador Domínguez i los demás antiguos Jefes de la Insurrección obraron conforme a esta regla que el gran político San Ignacio de Loyola estableció en sus Constituciones i que los jesuitas procuran poner en práctica: "En vuestras conversaciones con los seculares entrad con la suya para salir con la vuestra." Dijeron: "Lo que importa es que se haga la Independencia, aunque la hagan los realistas i conforme á sus ideas; después nosotros la reformaremos conforme á las nuestras" (1). El Plan de Iguala fué el padre del Primer Imperio i se coronó el principal de los realistas, que era Iturbide. Pero muy pronto Guerrero, Victoria, Bravo, el antiguo Coadyudador Domínguez i otros de los antiguos insurgentes dieron al traste con el monárquico Plan de Iguala, fusilaron a Iturbide i establecieron la verdadera Independencia i la República, fundadas por Hidalgo. El Inquisidor español Montenegro huyó a los Estados Unidos. Huyeron a España multitud de españoles, de los que los más notables fueron el Arzobispo Fonte, D. Isidro Pérez, Obispo de Oaxaca, el Inten-

(1). Alaman, en su Historia de México, parte 2ª, libro 1º, capítulo 3º, hablando del modo con que los insurgentes recibieron el Plan de Iguala dice: «conformándose *aparentemente* con los principios que aquel Plan establecía, dejando para después combatirlos.»

dente D. José de la Cruz, "casi todos los Oidores," de los que el principal era Bataller [colaborador en el Plan de Iguala], los coroneles Concha, Orrantía i Ruiz i el Conde de la Cortina. Huyeron también a España muchos españoles, como el Padre Bringas i D. Joaquín Arredondo, Comandante de las Provincias Internas de Oriente, quien se fué a la Habana (1).

El Plan de Iguala fué también la base i padre del Segundo Imperio en esta frase del artículo IV "ó de otra reinante," por la que se llamaba a ser Emperador de México a un príncipe extranjero. Así lo reconocieron los fundadores del Segundo Imperio, entre ellos D. José Manuel Hidalgo, que en un folleto que imprimió exponiendo los fundamentos del Segundo Imperio, dijo: "Lo más natural, lo más cuerdo, lo más acertado era volver la vista atrás y recordar el Plan de Iguala, proclamado por Iturbide, en que se llamaba al trono de

(1). Alaman, en su Historia de México, parte 2ª, libro 2º, capítulo 1º, refiere que el fusilamiento de Iturbide fué aprobado en el Congreso de la Unión por la *inmensa mayoría* de los diputados, i hace notar que entre dichos diputados que aprobaron el fusilamiento, tres eran tan respetables por su saber i virtudes, que después merecieron ser Obispos. Alaman no dice los nombres de estos Señores, por lo que los diré yo: fueron el Dr. D. Juan Cayetano Portugal, después Obispo de Michoacán, el Dr. D. José Luciano Bécerra, después Obispo de Chiapas i Puebla i el Dr. D. Francisco García Cantarines, después Obispo *in partibus*. ¡Cuando esto pasaba vivía el Ilmo. Cabañas que había *consagrado* a Iturbide! ¡En la ceremonia de la consagración se le había dicho a Iturbide que nadie tocaría su cuerpo! ¡D. Juan Cayetano era clérigo, súbdito del Obispo Cabañas!

Añadiré otro hecho de que no tuvo conocimiento Alaman. Por el Diario de las Sesiones del Congreso de Jalisco consta que cuando se recibió en Guadalajara la noticia del fusilamiento de Iturbide, el Prebendado Dr. D. Diego Aranda, Presidente del Congreso, pública i oficialmente aprobó el fusilamiento de Iturbide. El Sr. Aranda fué después Obispo de Guadalajara.

El Ilmo. Sr. Fonte salió de la capital de México con el pretexto de visitar su arquidiócesis i andando visitándola, se fué alejando hasta que se embarcó en el puerto de Tuxpan, i no quiso volver a México, por lo que Gregorio XVI lo obligó a renunciar el arzobispado. El Conde de la Cortina llegó disfrazado al mismo puerto, el alcalde lo descubrió i lo puso en prisión, "de la que se evadió encerrado en una caja, que el dependiente hizo embarcar en una canoa, hasta salir a la barra, en donde lo esperaba un buque pequeño" [Alaman]. Concha, dejando en la nación un reguero de sangre, de tantos asesinatos que había cometido, caminando solo i disfrazado con dirección a Veracruz, al salir de Jalapa fué asesinado. Iturbide

México, entre otros, a un Archiduque de la Casa de Austria" (1).

Los iturbidistas dicen con ufania: "Nuestro hermoso pabellon nacional es hijo del Plan de Iguala." Tampoco. La hermosura de un pabellon nacional en lo material es como la de las banderitas en un altar de Dolores u otra cosa semejante. Un pabellon nacional es el símbolo, el emblema de la Nacion, la cifra de los constitutivos políticos de ella: de sus ideas, tradiciones (como la del águila azteca), instituciones i costumbres, i aun de sus elementos naturales; así, por ejemplo, la bandera de la nacion osca era un manojito de espigas, porque los anti-

queria detener a Bataller, este le dijo que se iba a España "porque no veia seguridad ninguna en lo que se pretendia establecer, y habiendo contestado Iturbide que respondia de ello con su cabeza, Bataller repuso con aseveracion: "¿La cabeza de V? ¡Triste seguridad! Es la primera que tiene que caer" [Alaman].

Hasta aquí la nota del Autor de estos *Anales* en las primeras ediciones. Guerrero, Victoria, Bravo i los demas Jefes insurgentes pusieron en práctica esta máxima de la ciencia social, sentada por uno de los Siete Sabios de Grecia: "Usa de la ocasion." Ellos se aprovecharon de la ocasion para rectificar despues la Independencia, eliminando el elemento monárquico, español i heterogeneo i fundando las instituciones republicanas; con lo cual manifestaron ser hábiles políticos según esta doctrina de la Biblia: "Da al sabio ocasion, y crecerá en sabiduria." [Libro de los Proverbios, capitulo IX, verso 9]. Los políticos de esa época eran mui afectos a los adagios castellanos i probablemente se acordaron de este: "Cuando pasen rábanos, comprarlos," [presentado i comentado por el catalan Bastus en su libro «La Sabiduria de las Naciones», 1ª serie, nº 104]. Porque según el juicio de Fray Luis de Leon i de otros clásicos españoles, los adagios castellanos en su mayoría son excelentes reglas de moral i de ciencia social. Pasaron los rábanos Monteagudo, Tirado i Bataller, i los Jefes insurgentes los compraron. Aquellos rábanos creyeron que independiéndose México de la España de los Constituyentes de Cádiz, permanecerian en México la Inquisición i demas viejas instituciones monárquicas españolas, i no reflexionaron que las luces del siglo XIX, el espíritu republicano i de progreso de la Revolucion Francesa, semejante al *Cohete* de Jefferson, lo invadia todo i pronto echaria abajo aquellas viejas instituciones i plantaria las republicanas modernas, como la de las escuelas lancasterianas, estableciéndose la primera en la capital de México por el norteamericano Ricardo Lancaster Jones, antes que trascurrieran cuatro meses despues de la entrada del ejército trigarante: institucion mui importante, porque las escuelas de primeras letras son la base de toda civilizacion.

Nota del Autor de estos *Anales* en esta 5ª edicion.

(1). Aquellos viejitos eran unos políticos tan perspicaces, que volviendo la vista atras, no vieron a Padilla.

guos romanos eran un pueblo agricultor, i lo eran todavia en tiempo de su triunfante República, i a esto alude aquella bellísima frase de Lucano *vomere laureato*: "el arado coronado de laurel;" así la bandera nacional de los egipcios era la imagen de un buei, porque para ellos el buei era la imagen de la Providencia etc. Así pues, el valor, la sustancia, la belleza de un pabellon nacional consiste en la *significacion*. Nuestro pabellon nacional tiene hoy una significacion mui diversa de aquella que le dieron los autores del Plan de Iguala. Alaman, explicando los colores dice: "significándose por el blanco la pureza de la religion; por el encarnado la nacion española, cuya cucarda es de igual color, y cuyos individuos debian ser considerados como mexicanos, y el verde se aplicaba á la independencia." Se llamó «El Pabellon de las Tres Garantias: Religion, Union e Independencia.» El color blanco significaba la Religion: la Religion Católica de Monteagudo i Tirado, con su Inquisición i al modo de Felipe II. El encarnado significaba la union; pero solamente con los españoles, no con los protestantes yankees e ingleses ni con los jacobinos franceses; que los españoles i mexicanos habian de seguir uniditos como antes, como el agua i el aceite, el agua abajo i el aceite arriba. La Independencia quedó significada con el verde color de huaje. En rasumen: la bandera española de encarnado i verde que se sacaba anualmente en la procesion del perdon, seguia siendo la bandera nacional de México, con el aditamento del color blanco, i aquí tienen los lectores una Independencia bien hecha.

Hoy el color verde de nuestra bandera significa la verdadera Independencia de México de España i de todas las naciones, el blanco la Religion Católica, que es la que profesa el pueblo mexicano en su inmensa mayoría (1), i el encarnado la union de México, no solo con España, sino tambien con los Estados Unidos, Francia, Inglaterra i las demas naciones con quienes tiene celebrados tratados de alianza.

¿I cual les parece a mis lectores que es el juicio de Alaman sobre el Manifiesto de Hidalgo? Dice: "Hidalgo en Vallado-

(1). I si no significa eso, que diga el mas sabio en heráldica i en Historia de México que significa el color blanco.

lid se empleó en ocupaciones que estaban en consonancia con su carrera de estudiante. Escribió en aquella ciudad un manifiesto etc." Segun Alaman el Manifiesto de Hidalgo no fué mas que una ocupacion de estudiante, como una arenga de sabatinas con sus respectivos *ergos* i *distingos* o cosa semejante, siendo así que hasta los realistas reconocian los grandes talentos de Hidalgo. El Marques de Rayas, en carta con fecha 12 de noviembre de 1810, dirigida de México a España al Ex-Virei Iturrigaray, informándole de los sucesos de Nueva España, al hablar del autor del Grito de Independencia, le decia: "D. Miguel Hidalgo y Costilla, hombre de gran literatura y vastísimos, conocimientos en todas lineas, especialmente en política estadística, habiendo merecido siempre la calificación de ser de las primeras, si no ya la *primera cabeza* del Obispado de Valladolid, donde lograba por lo mismo las mayores estimaciones de todos los Obispos." (1). El Arzobispo de México en su Pastoral de 24 de septiembre de 1810, en un apóstrofe a Hidalgo le dijo: "Tú, que lucías como un astro brillante por tu ciencia, ¿cómo has caido como otro Luzbel por tu soberbia? (2). Mas para Alaman el *Manifiesto* de Hidalgo no era mas que la ocupacion de un estudiante; i el Juramento de Lucio Junio Bruto, empuñando el puñal, que echó abajo a los Reyes i estableció la República Romana, fué otra ocupacion de estudiante; i el Juramento del Juego de Pelota fué otra ocupacion de estudiantes; i esta palabra de Juarez, refiriéndose a la pena impuesta a Maximiliano: "Al tiempo está reservada apreciarla," palabra confirmada por la paz de cuarenta i tres años, fué otra ocupacion de estudiante (3).

(1). Documentos de Hernandez y Dávalos, tomo 1º, núm. 277.

(2). Documentos de Hernandez y Dávalos, tomo 2º, núm. 43. ¡Santo Dios! ¡Los Señores Obispos van a celebrar en sus templos a Luzbel!

(3). Alaman conocia bien el idioma castellano i usó de la palabra *estudiante* en la acepcion i sentido despreciativo, en que la usan alguna vez los clásicos como Saavedra Fajardo en sus *Empresas Políticas*, Empresa 66, significando un hombre que tiene mucho conocimiento de libros, especialmente de ciencias especulativas, como la metafísica, i no tiene conocimiento de los hombres i de la sociedad. Amigos lectores: no hagais caso de los berrinches de vuestros enemigos ni de los calificativos que os den; vámos a celebrar a Luzbel.

El Manifiesto fué quemado públicamente por mano del verdugo en la plaza de armas de la capital de México por orden del Virei Venegas.

En fin, el *Grito de Dolores*, del qué el escrito de Hidalgo en Valladolid no fué mas que el *Manifiesto*, fué el almácigo que dió su simiente i sus brotes a otros lugares i a otros tiempos. A otros lugares: dió a toda la Nueva España su simiente i brotes del sentimiento de la Independencia, i de la opinion nacional en pro de ella (1). A otros tiempos: dió su simiente i sus brotes a todos los hechos políticos capitales verificados en México en un siglo, de 1810 a 1910. El *Grito de Dolores* fue la semilla de la Consumacion de la Independencia en 1821, fué la semilla de la Constitucion de 1824, del Plan de Ayutla, del Cerro de las Campanas i de la Oliva de Porfirio Diaz. Escuchad, amigos lectores, estas frases [entre otras] del *Manifiesto* del Padre Hidalgo: "fomentarán [los miembros del Congreso] las artes, se avivará la industria, haremos uso libre de las riquísimas producciones de nuestros feraces países;" he aquí la simiente de los ferrocarriles de Porfirio Diaz de un mar a otro i desde Tehuantepec hasta el Bravo.

Noviembre, 17. Salida de Hidalgo de Valladolid para Guadalajara.

Noviembre, 18, por la noche. Degüello de cuarenta i cuatro españoles en el cerro del Molcajete, mandados ejecutar por Anzorena por orden de Hidalgo.

Noviembre, 25. Llegada de Hidalgo a San Pedro Tlaquepaque, despues de haber caminado por Zamora, cerca de los Reyes, cerca del lago de Chapala, por la hacienda de Cedros i por Atequizar (2). Dice Alaman: "En Atequizar á donde llegó

(1). Iturbide en su Proclama con que publicó el Plan de Iguala dijo: "Esta misma voz que resonó en el pueblo de Dolores el año de 1810, y que tantas desgracias originó al bello país de las delicias, por el desorden, el abandono y otra multitud de vicios, *fixó tambien la opinion pública*."

(2). El día 19 llegó a Zamora. El día 20 se celebró en el templo parroquial una Misa de Gracias, a la qué asistió Hidalgo con su ejército. Sobre la puerta del zaguan de una casa existe una lápida de marmol, cuya inscripcion dice que en aquella casa posó Hidalgo. Al tiempo que pasó cer-

1020002114

(Hidalgo) el 24 de Noviembre, le esperaban veintidos coches con las primeras autoridades, que salieron á recibirle hasta aquel punto; pasó con ellas a San Pedro Analco, donde se le tenia preparada una espléndida comida, y en la tarde, concluido el coro, se presentaron los canónigos á felicitarle.”

*Noviembre, 26. Entrada solemne de Hidalgo en Guadalajara.*

Dice Alaman: “Para su entrada en la ciudad, que se verificó el 26, se formó la tropa de Torres (1) en dos alas en la carrera hasta la puerta de la catedral, en la que estaba el batallón de infantería provincial, que le hizo los honores de Generalísimo; seguía una comitiva de *mas de cien coches*, las calles estaban llenas de gente y adornadas con colgaduras. En la puerta de la iglesia se hallaba prevenido un altar portátil, en el cual el dean le dió agua bendita, y pasando Hidalgo al presbiterio se cantó el “Te Deum.” Alaman no refiere los nombres de los Capitulares, por lo que los diré yo: el Dean Dr. D. Pedro Diaz Escandon, español, de baja estatura, cabeza blanca i genio terrible; el Dr. D. Juan José Moreno, nativo de Yuririapúndaro, hombre docto, autor de la Vida de D. Vasco de Quiroga, libro muy interesante, que habia sido de los primeros Curas clérigos de esta ciudad de Leon de los Aldamas en 1779 i antes Rector del Colegio de San Nicolas, cuando Hidalgo era estudiante; el Dr. D. Juan José Martínez de los Rios y Ramos, el Provisor, primo hermano de Francisco Primo Verdad y Ramos; el Dr. D. José Maria Gomez y Villaseñor, a la sazón el Gobernador de la Mitra (por haber

ca de los Reyes nació en dicho pueblo D. Clemente Munguia, despues Arzobispo de Michoacan. Por mi amistad con la familia Villaseñor de Guadalajara, que ha sido la dueña de Cedros desde mucho antes de 1810 hasta hoy, en 1855 estuve quince dias en dicha hacienda i tuve el placer de comer en la mesa del comedor, que hace poco se conservaba i era digna de un museo. Era grande, de madera sin pintar i los dueños habian tenido la curiosidad de grabar en ella los nombres de los personajes que habian comido en ella. Allí lei los nombres del Sr. Obispo Alcalde, del Sr. Obispo Cabañas, del Cura Hidalgo, del Arzobispo Espinosa i otros. Vive una de las respetables personas con quienes comí i es la Señora Ignacia Garcia, viuda de mi amigo el poeta Lic. D. Pablo J. Villaseñor i abuela de mi amigo el poeta Juan B. Villaseñor.

(1). A la que pertenecia el célebre Agustín Marroquin i mi tío abuelo D. José Antonio Sanroman, como digo en mi «Viaje a las Ruinas del Fuerte del Sombrero.»

huido el Obispo Cabañas), i que cuando el episcopado de Abad y Queypo se volvió carbon como los tostones del diablo (segun una creencia que ridiculiza Feyjoo), fué legítimo Obispo Electo de Michoacan; el Dr. D. José Maria Hidalgo (a quien conocí siendo Dean en edad octogenaria), el Dr. D. Juan José Cordon, español, Rector del Seminario i despues Obispo de Almeria en España; el Dr. D. Salvador Sanmartín, despues Obispo de Chiapas; el Canónigo Riva y Rada, que no pudo ascender a Dignidad, porque no era ni bachiller en teología, D. Francisco Cerpa i otros Capitulares, que no recuerdo en este momento. El Penitenciario Dr. D. José Simeon de Uria, viajaba a la sazón para España como Diputado a Córtes.

Hidalgo se presentó a la puerta de la catedral vestido de Generalísimo, inclusive el sombrero de empanada bajo el brazo, saludó a los Capitulares con mucha cortesía i aludiendo a que ellos lo tenían como hereje i a pesar de esto le daban el agua bendita i lo recibían con todas las ceremonias de la liturgia católica, les dijo: “Aquí tienen Usias al hereje.” No sé que responderían ellos; yo me figuro que no contestarían sino con un “¡Eh! ¡eh!” i una sonrisita forzada (1). Aquellos ancianos, con sus grandes solideos, con sus coletas que les caían sobre la espalda i con el contoneo propio de su dignidad, condujeron a Hidalgo desde la puerta mayor hasta el presbiterio, lo sentaron bajo dosel i le cantaron un *Te-Deum* a toda orquesta.

## Filosofía de la Historia.

Los Canónigos de Guadalajara creían que Hidalgo era hereje i lo aborrecían, este no creía en las manifestaciones de respeto que le hacían aquellos, el diablo se rió del uno i de los otros i los Canónigos, Hidalgo, el pertiguero i el diablo hicieron una comedia en el presbiterio de la catedral de Gua-

(1). He tomado las noticias anteriores, en parte, de algunos impresos i en parte, de las tradiciones que recibí en los muchos años que viví en Guadalajara, de algunas vecinas antiguos i fidedignos, como mi maestro

dalajara en 1810. I hasta San Ambrosio i San Agustín, que compusieron el *Te-Deum*, quizá se rieron en el cielo, al ver aquella comedia, porque dicen los Salmos que los justos se ríen del que obra mal (1).

Sardá y Salvany en el § 26 de su famoso libro, dice: "Cual quiera comprenderá muy bien que así como hacer reír *honestamente* á costa del vicio y de los viciosos, es de suyo cosa muy buena (2), según aquello de *castigat ridendo mores* y aquello otro de *ridendo*, (3) *dicere verum quid vetat?*, así hacer reír alguna que otra vez á nuestros lectores á costa de los liberales, es verdadera obra de misericordia." Convenido en que el ridículo es arma de buena lei, porque está aprobada i usada por los clásicos paganos como Horacio, Juvenal, Marcial etc. i por los clásicos cristianos como San Jerónimo, otros Padres de la Iglesia, el Obispo Melchor Cano, Cervantes, Quevedo etc. Todos los hombres se ríen, por ejemplo, al oír en pleno siglo XX defenderse el sistema de Tolomeo o decir que Salomón sacó de las minas de América el oro para su templo u otras extravagancias, i los diablos se ríen, i los Santos se ríen i hasta la Santísima Trinidad se rió cuando vió a Adam

el Lic. D. Crispiniano del Castillo, que habia conocido a Hidalgo, mi paisano el Canónigo Dr. D. Pedro Barajas, despues Obispo del Potosí; el Dr. D. Francisco Espinosa, Dignidad de la Catedral i Rector del Seminario siendo yo catedrático, i el Arcediano Dr. D. José Maria Nieto, Rector de la Universidad, a cuya corporacion pertenecía yo: personas con quienes platiqué muchas veces.

(1). *Videbunt justí, et timebunt, et super eum ridebunt.*

(2). «reír honestamente,» esto es, no como dice Horacio en el precepto X de su Arte Poética: que los caballeros romanos i la plebe en el teatro levantaban la cabeza hacia atrás riéndose a carcajada:

*Romani tollent equites peditesque cachinum;*

pues una de las acepciones del verbo *tollo* es *levantar* i así dice Ciceron: *tollere in cruce*: "levantar en una cruz," "crucificar," ni con este mismo modo de reír que han acostumbrado los actores en los dramas griegos, romanos, franceses, españoles etc. i como se reía Benedicto XIV i se rió todo mundo, sino con mucho recogimiento i detras de la puerta como se rió Sara, i según el precepto del Abad Tritemio en el siglo XV, quien prohibió que al reírse se abriera mucho la boca. *hiatum oris*.

(3). Horacio no dice *ridendo*, sino *ridentem*: *ridendo* es ablativo de gerundio i *ridentem* es acusativo de singular de participio de presente e imperfecto.

caído en pecado, según dice el Génesis. Vamos pues a hacer al Sr. Salvany una obra de misericordia.

En el § 19 dice: "Nada con los liberales; no frecuenteis sus casas; no cultiveis sus amistades. A bien que antes lo habia dicho ya de sus congéneres el Apostol: "No os relacioneis con ellos." [I Cor. v. 9]. *Cum ejusmodi nec cibum sumere*: "Con ellos ni sentarse á la mesa." [Ibid. v. 11]. Convenido. Ningun liberal que haya recibido fina educacion de sus padres i tenga conciencia de la dignidad del hombre, irá a tocar a la puerta de un salvanyista, ni permitirá que un salvanyista toque el umbral de la suya.

En el § 30 se le viene encima a Salvany esta objecion: "¿Pues como el Papa y los Obispos católicos les dan muestras de respeto y afecto á los herejes?" i trata de responder al argumento, porque los fanáticos pseudoescolásticos a todo le hallan respuesta, aunque sea con *distingos* i argucias. Dice: "El Papa no aprueba el Liberalismo cuando condecora á sus reyes ó ministros, cuando les envia su bendicion, que son simples fórmulas de cortesía cristiana." Ja, ja, ja. Sr. Salvany "conviene reír *honestamente*." ¡Los Obispos con sus mitras i sus báculos echando bendiciones con la mano sin bendecir en lo interior! ¡Los Obispos con sus mitras i sus báculos haciendo una farsa! Los teólogos católicos enseñan que es lícita la *simulacion*, esto es, hacer una cosa en el exterior diversa de lo que se siente en el interior, con dos condiciones. 1ª que haya una necesidad de aquel acto, i 2ª que los presentes conozcan que el que lo ejecuta obra con simulacion por alguna necesidad. Acepto esta doctrina, pero ella no es aplicable al caso de Salvany; porque si, por ejemplo, un Obispo bendice a Pedro delante de Juan i Santiago o de cinco o veinte personas, ¿qué han de pensar todas estas personas, sino que le bendice realmente en su interior?: 1ª, porque la Regla de Derecho dice: "El ánimo se presume tal cual lo muestran los hechos" (1), i 2ª, porque los presentes tienen justamente al Obispo como un hombre honrado i sincero. Supongamos que Juan i Santiago conocen que el Obispo obra con simulacion por alguna necesidad al bendecir al liberal Pedro, el Obispo no en-

(1) *Animus talis praesumitur, qualem facta demonstrant.*



gaña a Juan ni a Santiago, pero engaña a Pedro, porque este sí cree que el Obispo lo bendice realmente en su interior. Se dirá: "Para que sea lícita la simulacion se necesita que tambien Pedro conozca que el Obispo lo bendice con simulacion. Pero una bendicion que nadie cree, ni el que bendice ni el bendecido, es una comedia que no tiene chiste i que mas vale omitir. Un Rei o un Ministro que conocieran que el Prelado no los bendecia con sinceridad, no lo tendria por un hombre honrado, i desearian que hubiera omitido aquella bendicion.

Salvany, tratando de defender a la Iglesia Católica, con sus ideas fanáticas le echa una mancha mui grande, haciéndola aparecer ante los protestantes i los demas disidentes como una sociedad de hombres falsos, que aun en los actos religiosos tienen una cosa en los labios i otra en el corazon. Digan lo que quieran los salvanyistas contra mí, yo defiendiendo la Religion Católica. Si la falsedad es un defecto mui grande en un individuo, mucho mas lo es en un cuerpo moral i religioso. La Religion Católica, no solo respecto del sacramento de la Confesion, sino respecto de todos los actos religiosos, está basada en la creencia, en la plena confianza de los fieles en la sinceridad de los ministros de su culto, i la falta de sinceridad, la simulacion en algun acto desprestigia la religion. El sapientísimo doctor católico Alápide, comentando el verso 5, capítulo 1º del Libro de la Sabiduría, dice: "La ficcion es mui indecorosa en los gobernantes civiles i en los sacerdotes.... porque fingiendo i engañando, pierden toda confianza i autoridad con sus súbditos, para con los vecinos i para con los extranjeros."

La falsedad es la que ha acabado en el mundo con muchas llamadas *Religiones*. En la religion pagana que profesaba la antigua Roma, los augures con su vara dividian el cielo en cuatro partes i examinaban los astros, el vuelo de las aves, las entrañas de las víctimas con muchas ceremonias, que el pueblo contemplaba en actitud de admiracion con el profundo respeto de la estupidez; i luego predicaban al pueblo que por aquellos signos los Dioses decian esto i lo otro, i el pueblo les daba mucho dinero implorando la proteccion de los Dioses a fin de que lloviese en su campo para que no se muriesen de hambre, que los sanasen en sus enfermedades, que bendijesen

sus matrimonios etc. Refiere Ciceron que cuando se encontraban en la calle dos augures se miraban con sonrisa, porque estaban engañando al pueblo, i cuando el pueblo se apercibió de ello, fué decayendo la religion pagana hasta que terminó. Una bendicion episcopal es una cosa tan santa, que hasta perdona los pecados veniales segun reza nuestro catecismo ¿i es posible que hasta en la bendicion episcopal, en la bendicion papal se quiera introducir la simulacion i falsedad?

Dice Salvany que la bendicion de los Papas a los Reyes i sus ministros de diversa religion es "por simple fórmula y cortesía cristiana." Es falso, eso no seria cortesía cristiana, sino contraria a la Religion Cristiana. Jesucristo dice en su Evangelio a los que profesan su Religion: "Sed prudentes como las serpientes y sencillos como las palomas." No es virtud la prudencia que va acompañada de la falsia. ¿En qué consiste esta sencillez que manda Jesucristo? Santo Tomas define la virtud de la sencillez diciendo: "que es la virtud que no tiende á cosas diversas, á saber, que una cosa tienda en el interior y otra en el exterior" (1). Jesucristo dice en su Evangelio: "Vuestro hablar sea sí, sí, no, no." Si uno es acreedor a la bendicion, sí se le bendice i si no es acreedor no se le bendice; pero tener en los labios la bendicion i en el corazon la maldicion, es contra la Religion Católica. El Apostol Santiago en su Epístola, capítulo III, versos 10 i 11 dice: "De una misma boca procede bendicion y maldicion, No conviene, hermanos míos, que esto sea así. ¿Por ventura una fuente por un mismo caño echa agua dulce y amarga?" La cortesía de Salvany está reprobada por los Santos Padres. La verdadera urbanidad, las maneras cultas, afectuosas i elegantes, cuando el afecto sale del corazon, son conformes al Evangelio, porque son el ejercicio del amor al prójimo; pero la falsa urbanidad está condenada por el Papa San Gregorio el Grande, cuando como leemos en nuestro Breviario, dice: "Esa falsedad que se llama urbanidad." *Falsitas quae urbanitas vocatur.*

Pero dejemos el Evangelio, dejemos la Biblia, la doctrina de los Santos Padres i de los doctores católicos, es una cosa

(1). *Simplicitas est quae non tendit ad diversa, ut scilicet, aliud intendat interius, et aliud praetendat exterius (2ª 2ª, quaest 3, art. 1).*